

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	MP – CPS 090 DEL 09 DE AGOSTO DE 2025
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	30 DE DICIEMBRE DE 2025
No. DE INFORME	5 / 5
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES PEREZ CELIS
No. DE IDENTIFICACIÓN	1032412111
TELÉFONO DE CONTACTO	3176984587
DIRECCIÓN	CASCO URBANO PANDI CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTITRES (23) DIAS Y CUATRO (04) MESES
VALOR	\$ 17.411.200,00
No. Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000196 DE JUNIO 12 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000419 DE AGOSTO 09 DE 2025
ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA.

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Contractuales		Resultados	Evidencias
1	Apoyar la realización de un diagnóstico participativo de priorización de necesidades de vivienda y habitabilidad que cobije la zona rural y urbana en el municipal.	Se encuentra en la fase de recolección de la información a través de la caracterización de las personas del municipio.	ANEXO 1
2	Apoyar la elaboración, presentación y seguimiento de proyectos que permitan el mejoramiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Pandi.	Se atendieron requerimientos de la comunidad para la revisión del alcantarillado en el municipio.	ANEXO 2
3	Realizar presupuestos de proyectos y/o contratos en pro de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Pandi.	Se realizo la recopilación de la documentación necesaria para la liquidación del mismo	ANEXO 3
4	Actualizar y radicar proyectos de manera virtual y/o física ante las empresas públicas de Cundinamarca EPC.	Apoyo en la revisión de los diferentes convenios que se tienen con EPC.	ANEXO 4
5	Apoyar en el componente técnico de los proyectos a viabilizar con recursos de regalías u otros de carácter departamental y nacional.	Se hace el acompañamiento a los proyectos financiados con los recursos de las regalías.	ANEXO 5
6	Recepcionar, visitar, atender y dar opciones de solución técnica a las diferentes peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, sobre el manejo de alcantarillas y/o alcantarillados en las	Se da respuesta mediante oficios a los requerimientos que llegan a la secretaria con las posibles soluciones técnicas y económicas de las cuales dispone el Municipio.	ANEXO 6

	diferentes zonas del municipio.		
7	Apoyo en la formulación de los proyectos en las plataformas indicadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a los requerimientos de las entidades aportantes de recursos para el municipio.	Se da apoyo en el cargue de información para el ministerio del interior	ANEXO 7
8	Apoyar en la liquidación de contratos y convenios relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico y demás proyectos de obra que este adelantando la administración municipal.	Se apoyo al contratista de la obra y la interventoría del contrato de obra No. 96 de 2023	ANEXO 8
9	Apoyar técnicamente en la supervisión y seguimiento a los convenios solidarios y contratos de obra pública de inversión con recursos de agua potable y saneamiento básico y demás programas y contratos adelantados por la administración municipal	Apoyo en la ejecución de las obras en ejecución, como la la construcción del centro de vida sensorial mediante reuniones virtuales y presenciales con personal de la gobernación.	ANEXO 9
10	Participar y colaborar de los actividades y acciones que se realicen por parte del municipio conforme las instrucciones del supervisor en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	Apoyo en la actualización catastral del municipio junto con la agencia catastral de Cundinamarca.	ANEXO 10
11	Realizar el cargue de la información en el SUI ALCALDIA por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Pandi. Y el reporte en la plataforma SINAS	Se realizaron cargues en la plataforma del SUI.	ANEXO 11

12	Revisar y reportar las novedades de los requerimientos del INSPECTOR del SUI ALCALDIA	Se dio respuesta a los requerimientos del SUI.	ANEXO 12
13	Apoyar en la revisión de licencias urbanísticas, Licencias de subdivisión y sus modalidades, Licencias de construcción y sus modalidades, Licencias de intervención y ocupación del espacio público y Licencias de propiedad horizontal, que sean asignados por el supervisor, que se cumpla con la aplicación del Decreto Nacional 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda ciudad y territorio; La Ley 388 de 1997; ACUERDO No. 27 de 2001 junto con las normas, procedimientos y acciones urbanísticas Municipales y Nacionales en pro de garantizar los proyectos de los sectores de agua potable y saneamiento básico	Se revisan las solicitudes de licenciamiento que llegan a la secretaria emitiendo actas de observaciones y actos administrativos como licencias aprobadas y desistimientos.	ANEXO 13
14	Apoyar en la gestión documental y de archivo, así como a la contestación de los oficios y PQR, de la secretaria de Planeación y obras públicas	Se da respuesta mediante oficios a las diferentes peticiones, requerimientos y visitas que hace la comunidad mediante las radicaciones de la ventanilla única.	ANEXO 14
15	Realizar visitas de campo relacionadas con las funciones de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de acuerdo a las Instrucciones del supervisor	Se hacen acompañamientos al secretario de Planeación y Obras Públicas en diferentes reuniones y comités de obra con los diferentes entes gubernamentales y privados que tienen procesos	ANEXO 15

		contractuales con el municipio de pandi.	
16	Supervisar desarrollar y ejecutar acciones con las juntas de acción comunal para que por medio del trabajo articulado se desarrollen programas de mantenimiento de zonas verdes, de seguridad rural, convenios solidarios y capacitaciones de fortalecimiento	Se dio apoyo a las juntas de acción comunal en la recolección de la información, para poder aplicar a diferentes convenios	ANEXO 16

ANEXO 1

CARACTERIZACION

Preguntas

Respuestas 399

Configuración

Actualiza este formulario para tener más control sobre quién puede verlo y responder a él

Más información

Actualizar ahora



CARACTERIZACIÓN



Sección 1 de 10

Encuesta de Caracterización de la Población: Actualización de la base de datos Municipal

B

I

U

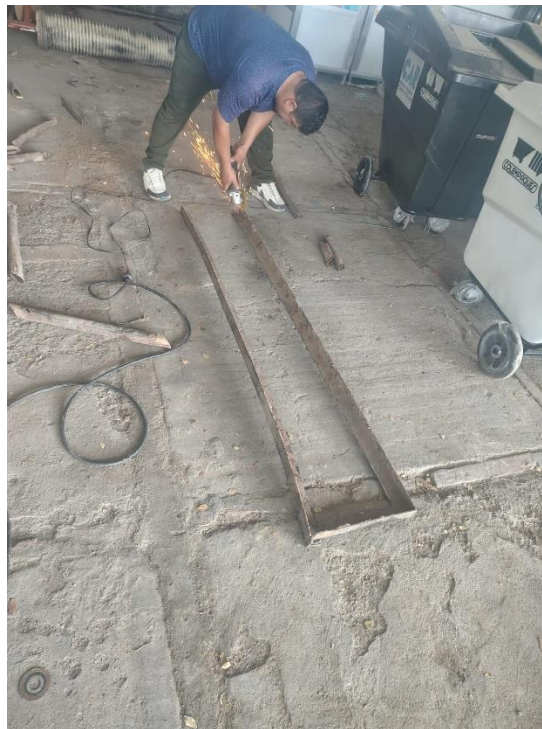
↗

Con el objetivo de actualizar nuestra base de datos y mejorar la focalización de programas y servicios en nuestro municipio, estamos llevando a cabo una encuesta para la caracterización de la población. Su participación es fundamental para entender mejor las necesidades y condiciones de vida de nuestra comunidad. La información que usted proporcione será utilizada exclusivamente con fines de análisis y planificación, y se garantizará la confidencialidad de sus respuestas. Agradecemos su tiempo y colaboración

Se encuentra en la fase de recolección de la información a través de la caracterización de las personas del municipio.

Página 5 de 16

ANEXO 2



Se atendieron requerimientos de la comunidad para la revisión del alcantarillado en el municipio.

ANEXO 3

P

PLANEACIÓN PANDI <planeacion@pandi-cundinamarca.gov.co>
para consorciojppandi2024 ▾

mar, 16 dic, 12:21 (hace 6 días)

☆ ↶ ⋮

Pandi Cundinamarca, 16 de diciembre de 2025
SPE-110579-2025

señores
Consortio JP Pandi
JESÚS JAIRÓ JIMÉNEZ LOZANO
consorciojppandi2024@gmail.com

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el Contrato No. MP-CCS-050-2025, cuyo objeto es “Estudios y diseños para la formulación de alternativas de manejo de los vertimientos del alcantarillado y la cobertura de redes de los barrios La Base sector La Piscina Natural, y los barrios El Consuelo y La Palma del casco urbano del municipio de Pandí – Cundinamarca”, y cuya fecha de finalización fue el 20 de julio de 2025, nos permitimos manifestar lo siguiente:

La factura electrónica fue radicada con fecha correspondiente al mes de noviembre, mientras que la certificación bancaria allegada presenta fecha de apertura del mes de diciembre. Adicionalmente, en reiteradas ocasiones esta Secretaría ha solicitado la documentación que hace parte integral de la respectiva cuenta de cobro, tales como aportes parafiscales, contratos, y demás soportes requeridos.

Sin embargo, a la fecha únicamente se ha allegado documentación correspondiente al topógrafo y al profesional hidráulico, lo cual resulta insuficiente para completar el expediente. Esta situación impide a esta Secretaría acceder a una solución pronta que permita gestionar el pago de manera oportuna.

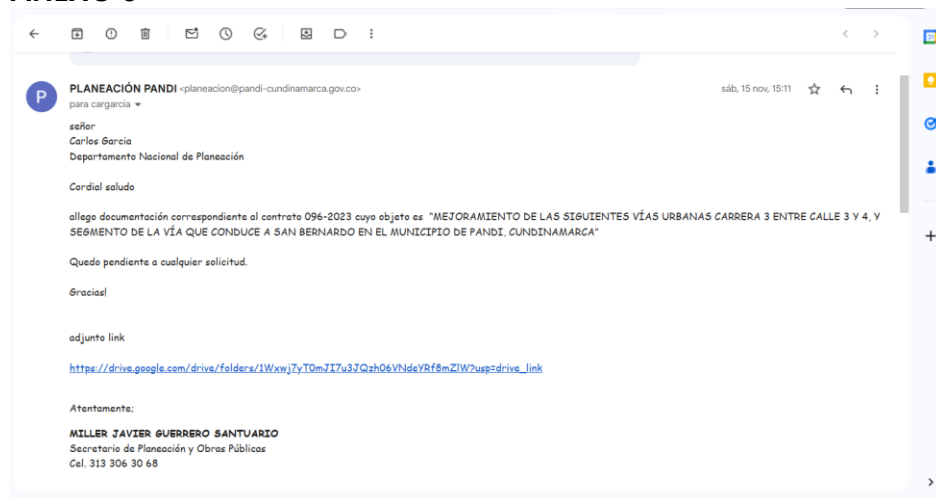
Es importante recordar que la vigencia fiscal se encuentra próxima a culminar, y que, en vista de la falta de interés por parte del contratista en

ANEXO 4



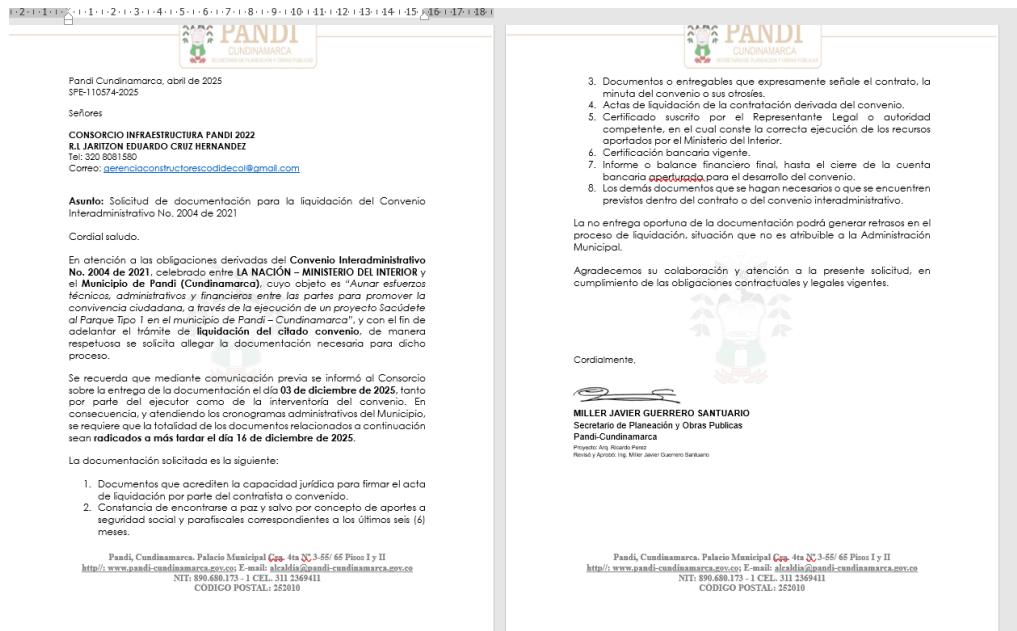
Apoyo en la revisión de los diferentes convenios que se tienen con EPC.

ANEXO 5



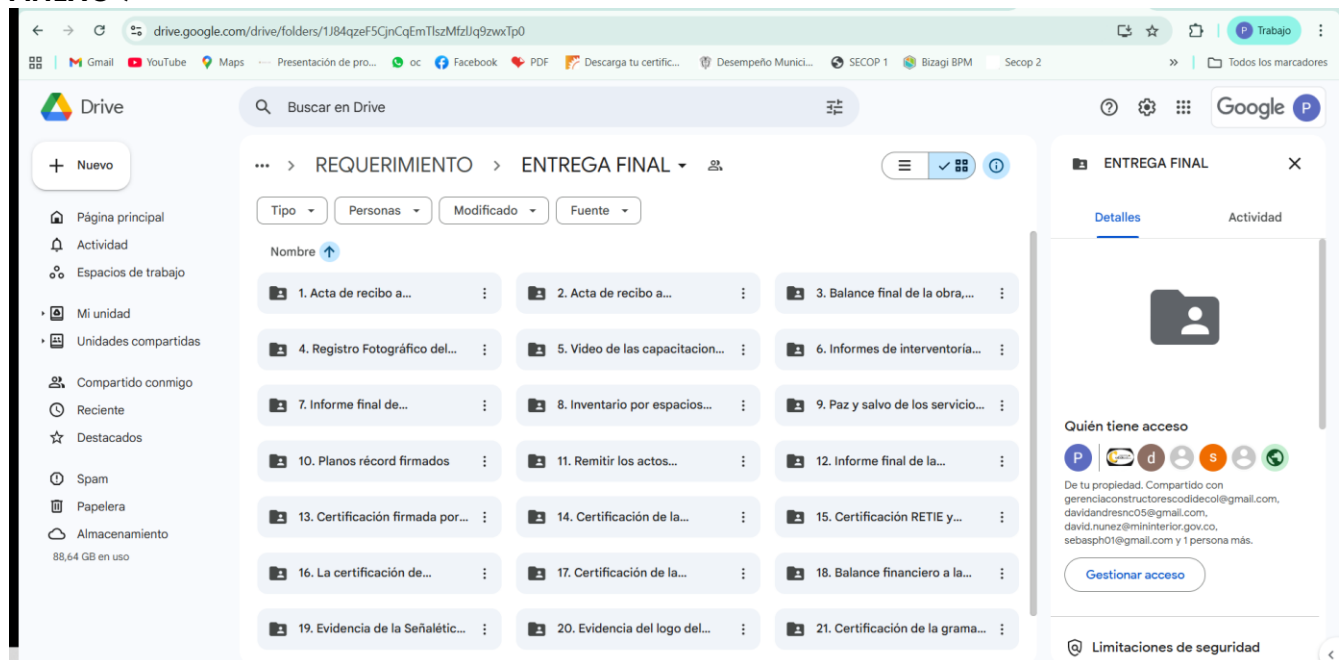
Se hace el acompañamiento a los proyectos financiados con los recursos de las regalías.

ANEXO 6



Se da respuesta mediante oficios a los requerimientos que llegan a la secretaria con las posibles soluciones técnicas y económicas de las cuales dispone el Municipio.

ANEXO 7



Se da apoyo en el cargue de información para el ministerio del interior

ANEXO 8

INFORME DE OBRA - No. 2	
MEJORAMIENTO DE LAS SIGUIENTES VIAS URBANAS CARRERA 3 ENTRE CALLE 3 Y 4, Y SEGMENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A SAN BERNARDO EN EL MUNICIPIO DE PANDI, CUNDINAMARCA.	
 	
CONTRATO 096 de 2023	
PERIODO DE INFORME. 01 DE FEBRERO 2024 AL 21 DE AGOSTO DE 2024	

ANEXO 9



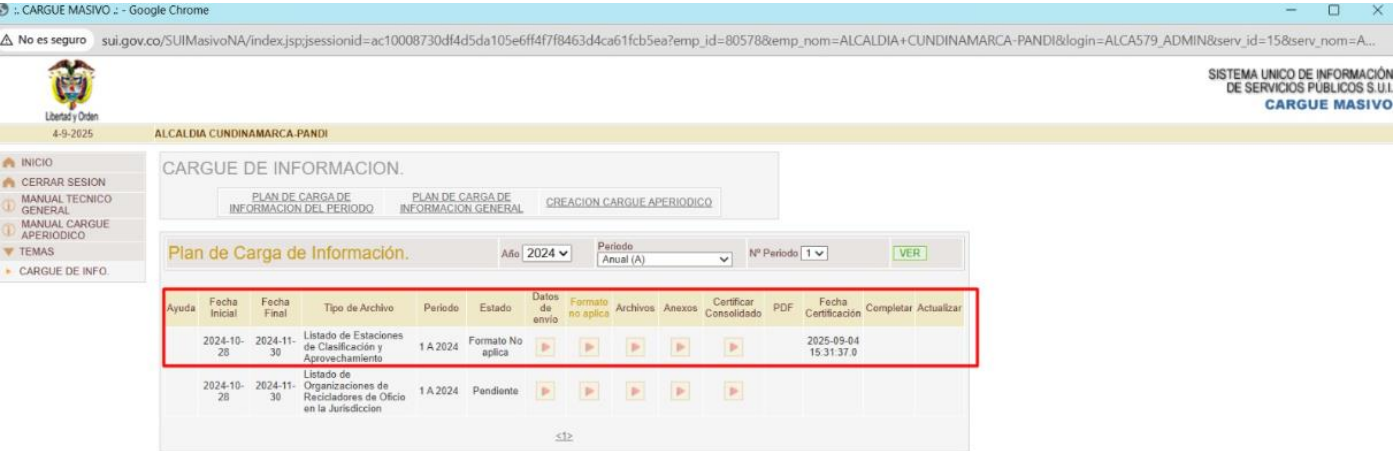
Apoyo en la ejecución de las obras en ejecución, como la la construcción del centro de vida sensorial mediante reuniones virtuales y presenciales con personal de la gobernación.

ANEXO 10



Apoyo en la actualización catastral del municipio junto con la agencia catastral de Cundinamarca.

ANEXO 11



Se realizaron cargues en la plataforma del SUI.

ANEXO 12

P

PLANEACIÓN PANDI <planeacion@pandi-cundinamarca.gov.co>
para sspd ▾

mié, 17 dic, 11:16 (hace 5 días)

☆ ↶ ⋮

Pandi, Cundinamarca, 17 de diciembre de 2025
SPE-110580-2025

Señoras
GIOVANNA DEL PILAR GARZÓN CORTÉS
Superintendente Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

NIDIA JOHANA MARIÑO TIBANA
Coordinadora Grupo SUI – DAAA
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Asunto: Aclaración sobre usuarios de acueducto y suministro de abastecimiento de la vereda Santa Helena Baja- Pandi Cundinamarca.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las notificaciones No. 20254033928261 del 02 de diciembre de 2025 y No. 20254032709811 del 03 de septiembre de 2025, mediante las cuales se manifiesta el cargue de información al Sistema Único de Información (SUI) por parte de la Asociación de Usuarios del acueducto de la vereda Santa Helena Baja, me permito informar que dicha asociación no corresponde a un acueducto regional.

ANEXO 13

Pandi Cundinamarca, 12/Diciembre/2025
R_1685_05 - Diciembre - 2025

ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES.

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR EL CAPÍTULO XI DE LA LEY 388 DE 1997, LA LEY 400 DE 1997, LA LEY 810 DE 2003, EL DECRETO 1469 DE 2010 Y EL DECRETO 1077 DE 2015, INFORMA QUE UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y URBANÍSTICA DEL PROYECTO RADICADO SE EMITE EL ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES.

De acuerdo a lo contenido en el **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.2.4 DECRETO_1077_de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", una vez efectuada la revisión técnica, jurídica, estructural, urbanística y arquitectónica del proyecto, El solicitante contará con un plazo de treinta (30) días hábiles para dar respuesta al requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado, a solicitud de parte del solicitante, hasta por un término adicional de quince (15) días hábiles. Durante este plazo se suspenderá el término para la expedición de la licencia.

De acuerdo a lo contenido en el **ARTICULO 2.2.6.1.2.3.4 DECRETO_1077_de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" Cuando el solicitante de la licencia NO haya dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en el acta de observaciones y correcciones dentro de los términos allí indicados, la solicitud se entenderá **DESISTIDA** y en consecuencia se procederá a archivar el expediente mediante acto administrativo, contra el cual procederá el recurso de reposición. Una vez archivado el expediente, el interesado deberá presentar nuevamente la solicitud.

Se revisan las solicitudes de licenciamiento que llegan a la secretaria emitiendo actas de observaciones y actos administrativos como licencias aprobadas y desistimientos.

ANEXO 14

señores

PRODICOC S.A.S.

CONSORCIO SAN BERNARDO

Correo: nirayjauregui@gmail.com

Asunto: Solicitud de entrega de cuenta de cobro final corregida – Contrato No. 097 de 2023

Respetados señores: La Secretaría de Planeación del municipio de Pandi, Cundinamarca, se permite solicitar formalmente a esa entidad la entrega de la **cuenta de cobro final correspondiente al Contrato No. 097 de 2023**, cuyo objeto es:

“Interventoría administrativa, técnica, financiera, legal y ambiental para el contrato que tiene por objeto el mejoramiento de las siguientes vías urbanas: carrera 3ª entre calle 3 y 4, y segmento de la vía que conduce a San Bernardo en el municipio de Pandi, Cundinamarca.”

Como es de su conocimiento, durante las últimas semanas se han realizado diversas observaciones y correcciones de manera virtual sobre la citada cuenta de cobro. En consecuencia, y con el fin de avanzar en el **proceso de liquidación del contrato**, se requiere que la versión definitiva, con todos los ajustes previamente indicados, sea allegada de manera formal ante esta Secretaría.

La **fecha límite para la entrega** de la cuenta de cobro final corregida será el **11 de diciembre de 2025**, sin excepción, con el fin de cumplir oportunamente con los procedimientos administrativos correspondientes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la radicación del documento dentro del plazo establecido.

Cordialmente,



MILLER JAVIER GUERRERO SANTUARIO

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Pandi-Cundinamarca

Revisó y Aprobó: Ing. Miller Javier Guerrero Santuario

Pandi, Cundinamarca. Palacio Municipal Cra. 4ta N° 3-55/ 65 Pisos I y II
[http:// www.pandi-cundinamarca.gov.co](http://www.pandi-cundinamarca.gov.co); E-mail: alcaldia@pandi-cundinamarca.gov.co
NIT: 890.680.173 - 1 CEL. 311 2369411
CÓDIGO POSTAL: 252010

Página 1

Se da respuesta mediante oficios a las diferentes peticiones, requerimientos y visitas que hace la comunidad mediante las radicaciones de la ventanilla única.

ANEXO 15



Se hacen acompañamientos al secretario de Planeación y Obras Públicas en diferentes reuniones y comités de obra con los diferentes entes gubernamentales y privados que tienen procesos contractuales con el municipio de Pandi.

MEJORAMIENTO CONTINUO

ANEXO 16

Pandi Cundinamarca, diciembre 16 de 2025.

Señores:
**ALCALDÍA MUNICIPAL
PANDI CUNDINAMARCA**

ASUNTO: Certificación de inhabilidades e incompatibilidades.

Cordial saludo,

El suscrito, **PABLO EMILIO CONTRERAS MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.377.928 de Fusagasuga; obrando en calidad de representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MERCADILLO** del municipio de Pandi – Cundinamarca, declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo, ni la Junta de Acción Comunal que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en las normas generales y en especial las contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 para contratar con el estado.

Parágrafo: En caso tal que el representante legal se encuentre inmerso en las inhabilidades e incompatibilidades aquí referidas, el mismo deberá realizar las gestiones conducentes para que sus funciones recaigan en el vicepresidente del organismo comunal en el caso que estuviera habilitado.

De acuerdo a lo anterior si se encuentra inmerso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición...

Dificultades		Propuesta de mejora
1		

Nombres y Apellidos	RICARDO ANDRES PEREZ CELIS
Firma	